

Nombre del Medio de Verificación: Reporte de solicitudes aprobadas en el Sistema de Avalúos Inmobiliarios

Clave y nombre de la Dependencia:	1241.- Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo
Programa presupuestario	E046 - Administración Tributaria
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C02.A03 - Registro de solicitudes en el Sistema de Avaluos Inmobiliarios
Indicador:	1241E046C02A03 - Número de solicitudes aprobadas en el sistema de avaluos inmobiliarios
Método de cálculo:	Número de solicitudes aprobadas en el sistema de avaluos inmobiliarios
Trimestre reportado:	2 Trimestre
Liga de publicación del Medio de Verificación:	https://satq.qroo.gob.mx/planeacionestrategica/medios.php
Unidad Responsable del Indicador:	2203.- Dirección Estatal de Auditoría Fiscal

Datos de las variables (Programadas en SIPPRES)
SEGUNDO TRIMESTRE 2026

Nombre de la variable		Mes 4	Mes 5	Mes 6	Meta
Otro	Número de solicitudes aprobadas en el Sistema de Avalúos Inmobiliarios	2,900	2,900	2,900	8,700

Datos de las Variables (Ejecutadas reportadas en SIPPRES)

Nombre de la variable		Mes 4	Mes 5	Mes 6	Meta alcanzada
Otro	Número de solicitudes aprobadas en el Sistema de Avalúos Inmobiliarios	3,104	3,263	3,727	10,094

Descripción de los resultados:

Durante el trimestre reportado, se registró un avance acumulado del 100.178% en la aprobación de avalúos, este avance responde a la optimización de los procesos de revisión técnica y a la alta calidad en la presentación documental por parte de los peritos. La meta establecida para la aprobación de avalúos fue superada, este porcentaje refleja la alta productividad del equipo valuador y la correcta asignación de recursos, lo que permitió procesar un volumen de expedientes mayor al proyectado en la planeación anual.

Es importante mencionar que el valor alcanzado, no representa un gasto ineficiente o una planeación deficiente, si no que en presencia física se traduce a una recaudación mayor de acuerdo a la normatividad vigente en el cual se establecen los formatos y sistemas a través de los cuales los peritos valuadores inscritos en el Registro Estatal de Peritos Valuadores Inmobiliarios, deberán presentar sus avalúos para revisión y validación los avalúos en términos de la Ley de Valuación para el Estado de Quintana Roo.



FIRMA

M.I. EDUARDO JOSÉ CISNEROS PAREDES
DIRECTOR ESTATAL DE AUDITORÍA FISCAL



Anexos de evidencia (Obligatorio)

Anexos de evidencias:

Resultado de solicitudes aprobadas en el Sistema de Avalúos Inmobiliarios			
Solicitudes aprobadas en sistema	Abril	Mayo	Junio
	3,104	3,263	3,727
Gran total	10,094		

Fuente: Dirección de Avalúos